

**FORMATO DE LA ETAPA 4:  
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009  
GOBERNACIONES PROVINCIALES**

**GOBERNACION PROVINCIAL DE:** ISLA DE PASCUA

**OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO**

**ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN**

Producto <sup>1</sup>	Objetivo de mejoramiento <sup>2</sup>		Indicador <sup>3</sup>	Resultado de la medición anual del indicador <sup>4</sup>	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 <sup>5</sup>	Desafíos 2010 <sup>6</sup>	Recomendaciones al plan plurianual 2010 <sup>7</sup>
<b>P4</b>	Compl.	Fortalecer coordinación con otras instituciones para implementar medidas plan de seguridad pública	COORDINACION DE ACCIONES CON OTRAS INSTITUCIONES  ( / n° de acciones ejecutadas a Dic 2009 / N° de acciones establecidas con otras instituciones ) * 100	( 5 / 4 ) * 100 = 80 %	A diciembre de 2009 este objetivo cumplido. El valor de esta medida se traduce en l involucramiento de la Municipalidad, específicamente de los concejales quienes están al día en las dificultades de la Seguridad pública	Llevar las necesidades identificadas en el Comité de Seguridad Pública y trabajarlas con el equipo técnico de la Municipalidad transformando estas necesidades en normativas o proyectos de mejoramiento urbano.	Mantener incorporado al municipio en las reuniones semanales de Seguridad Publica. Paralela mente incorporar al Conace en la Planificación territorial de Seguridad Pública, toda vez, que se implemento una oficina de Conace en forma permanente.
	Equidad	Mejorar la cobertura Provincial del Comité de Seguridad Pública	COBERTURA CSP  ( Área de cobertura del CSP / área de cobertura total de la Provincia ) * 100	(133 KM2 / 166 KM2) * 100 = 80%	Objetivo logrado desde el punto de vista de cobertura territorial, en el caso de producirse problemas en el sector rural o fuera de la zona de cobertura	Socializar Planes de acción en colegios y comunidad	Mantener el objetivo para seguir trabajando equiparar la implementación de seguridad en los diversos territorios de la Provincia.
<b>P7</b>	Compl.	Fortalecer el trabajo integrado del CTA Provincial	FORTALECIMIENTO CTA  ( N° sesiones donde se traten temas prioritarios / N° de sesiones CTA ) * 100	( 8 / 10 ) * 100 = 80 %	Objetivo logrado. Se logró mantener la periodicidad de las reuniones de CTA.	Mantener las reuniones de coordinación del CTA y de las mesas o comités de coordinación en las diversas áreas.	Se recomienda mantener el objetivo y fortalecer la áreas débiles ( Ej. mesa de energía alternativa) y crear o potenciar instancias de trabajo en áreas débiles. Paralelamente se trabajará en la planificación territorial con enfoque d genero.
	Equidad	Mejorar la coordinación entre Servicios Públicos en	INICIATIVAS PROVINCIALES		Objetivo logrado parcialmente.	Incorporar a la cartera de	Elaborar Plan de inversiones

		relación a su gestión Provincial y a la ejecución de proyectos provinciales.	PRIORITARIAS ( N° iniciativas provinciales ejecutados o en ejecución / N° de iniciativas provinciales presentados ) * 100	$( 5 / 6 ) * 100 = 80 \%$	Se logra firmar convenios con 4 de los 6 proyectos presentados a Financiamiento Glosa Insular	proyectos provinciales iniciativas en Residuos y energías renovables	junto al Municipio, SASIPA y Subdere para incorporar mejoras a zonas aisladas de la provincia.
P9	Compl.	Fortalecer las coordinaciones público-privado para el cuidado patrimonial de la Provincia	CUIDADO PATRIMONIAL ( n° sesiones realizadas / N° sesiones planificadas el 2009 ) * 100	$( 4 / 5 ) * 100 = 80\%$	Objetivo cumplido. Se logró conformar la mesa de Monumentos que sesiona mensualmente a nivel provincial	Se establece que los proyectos patrimoniales de la provincia sean analizados por previamente por este comité.	Se recomienda seguir en la línea del cuidado del patrimonio, toda vez que se establece este tema como justificación al control de residencia en Rapa Nui.
	Equidad	Establecer instancias de coordinación con otras instancias privadas para el fomento del desarrollo productivo de la Provincia.	DESARROLLO PRODUCTIVO ( n° acciones ejecutadas / N° de acciones planificadas ) * 100	$( 2 / 2 ) * 100 = 100\%$	Objetivo cumplido, se establecieron 2 instancias de trabajo diferentes, coordinación con Tour operadores e instituciones publicas para el uso del único muelle de la Provincia y trabajar junto a empresarios en el desarrollo productivo.	Se recomienda desarrollar otras instancias de participación ciudadana, principalmente enfocadas al cumplimiento del Convenio 169 de la OIT.	Se recomienda cambiar el objetivo de participación de instancias privadas.

ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL								
Producto <sup>8</sup>	Objetivo de mejoramiento <sup>9</sup>	Actividades <sup>10</sup>	Ponderación activ./meta <sup>11</sup> (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 <sup>12</sup> (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa <sup>13</sup>	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>14</sup>	Recomendaciones 2010 <sup>15</sup>	
P4	Compl.	Fortalecer coordinación con otras instituciones para implementar medidas plan de seguridad pública	1. Elaborar un plan provincial de seguridad pública,(PPSP) incorporando al municipio en las medidas.	8	100	Con la incorporación del municipio será posible implementar normativas e implementar soluciones a problemas de seguridad pública, principalmente en lo que consiste en alumbrado publico y cortes de energía eléctrica ocurrido por árboles en la vía pública.	NO	Se visualizó el 2009 la falta de normativas municipales. La insistencia de ellas hace que no exista planificación para solucionar los problemas de la Provincia. Preveer la coordinación entre el municipio y la empresa de servicios básicos la mantención del la luminaria pública y cortes de árboles que interrumpen el suministro de energía eléctrica.

			2. Diseñar una propuesta que incorpore medidas para control de residencia en Isla de Pascua.	8	100	Sin lugar a dudas esta actividad repercute en la mayoría de las actividades que se establezcan para el 2010, dado que es una medida que se está implementando con el objeto de proteger el patrimonio y el medio ambiente de esta Provincia que posee un frágil ecosistema y una capacidad de carga limitada. La implementación de estas medidas beneficiará a toda la comunidad residente en Isla de Pascua	NO	Seguir en la línea del Establecimiento de medidas para el Control de Ingreso a Rapa Nui.
	Equidad	Mejorar la cobertura Provincial del Comité de Seguridad Pública	1. Elaborar proyecto de implementación del Comité de seguridad ciudadana y solicitando financiamiento.	4	100	Beneficio a la comunidad residente en la zona rural.	NO	Se recomienda incorporar otro objetivo tendiente a trabajar coordinadamente entre el comité de Seguridad pública con los colegios de la Provincia en medidas de prevención
			2. Implementar una estrategia comunicacional entre Instancia públicas para informar al Encargado Provincial de Emergencia sobre contingencias en todos los sectores de la Provincia (Parque, Servicios Básicos, caminos Urbanos y Rurales)	4	100	Se logro implementar un sistema que funcione en cualquier situación de emergencia, fundamentalmente para tener comunicación oportuna de lo que ocurra en la Provincia.	NO	Se recomienda seguir la línea de acción de las medidas establecidas para el control de ingreso a rapa nui
P7	Compl.	Fortalecer el trabajo integrado del CTA Provincial	1. Supervisión y seguimiento de proyectos provinciales.	4	66	Se logra cumplir con el cronograma de actividades y ejecutar 4 iniciativas de las 5 comprometidas inicialmente. De esta manera se deja una brecha en el cumplimiento de esta meta cumpliendo con el 66% de lo comprometido	SI	Se recomienda iniciar el proceso de seguimiento de los proyectos estableciendo levantarlos durante el primer semestre del año
			2. Capacitar a Jefes de	8	100	Se logró Implementar el COTEP en Rapa Nui con el	NO	Se recomienda extender e incorporar las instrucciones del Nivel central a los

			<p>Servicios en: Transparencia, Sistema de protección Social, Convenio 169 de la OIT</p>			<p>cual es posible traer nuevos programas sociales a rapa nui. Además se logro incorporar a las instituciones provinciales en las instrucciones impartidas a nivel nacional considerando la lejanía de esta Provincia la cual no participa comúnmente del acontecer Nacional.</p>	NO	<p>Funcionarios públicos Rapa Nui y trabajar con ellos en la implementación de medidas Provinciales.</p>
			<p>3. Ejecutar las actividades del Programa Gobierno más cerca.</p>	8	100	<p>Se logró difundir las políticas sociales implementadas por el actual Gobierno y fortalecer la entrega de beneficios a la comunidad difundiendo proyectos concursables. Además se fortaleció la difusión del quehacer del Gobierno en esta provincia, toda vez que la comunidad no tiene incorporada el trabajo del Gobierno en conjunto con las institucionales del Estado.</p>	NO	<p>Se recomienda seguir con la planificación y ejecución del programa del Gobierno mas Cerca con el CTA.</p>
			<p>4. Que las Oficinas Públicas cuenten con Oirs y que cumplan con la Ley de Transparencia.</p>	8	100	<p>Se logró cumplir con la Ley de Transparencia y respuesta oportuna a la comunidad</p>		<p>Ya implementado el sistema se recomienda incorporar un nuevo objetivo</p>
	Equidad	<p>Mejorar la coordinación entre Servicios Públicos en relación a su gestión Provincial y a la ejecución de proyectos provinciales.</p>	<p>1. Implementar acciones amigables al medioambiente y ahorro energético.</p>	8	100	<p>Se logró implementar en la provincia la política e instrucciones desde el nivel Central de ahorro energético, comenzando por la instituciones publicas dando el ejemplo en acciones amigables con el medio ambiente a la comunidad.</p>	NO	
			<p>2. Constituir el Comité Provincial de Sistema de Protección Social.</p>	8	100	<p>Se logro la coordinación de instituciones publicas relacionadas con las medidas sociales implementadas por la Presidenta Bachelet, e incorporar nuevos programas</p>	NO	

						sociales a la Provincia.		
<b>P9</b>	Compl.	Fortalecer las coordinaciones público-privado para el cuidado patrimonial de la Provincia	1. Constituir una organización que se dedique al cuidado del patrimonio Rapa Nui	8	100	Se logró coordinar una mesa de apoyo a la toma de decisiones por parte de la autoridad tendiente al cuidado del Patrimonio tangible e intangible de la isla, cuidando que las decisiones sobre un proyecto en particular consideren perspectivas diferentes abarcando los intereses públicos y privados.	NO	Se recomienda dar cumplimiento al Convenio 169 de la OIT
			2. Coordinar y definir el uso de la Grúa Tadano. Maquinaria donada por Japón para uso comunitario	8	100	Se logro la coordinación en la utilización por parte de entidades publicas y privadas, considerando los aportes para la mantención y operación de esta maquinaria	NO	
	Equidad	Establecer instancias de coordinación con otras instancias privadas para el fomento del desarrollo productivo de la Provincia.	1. Elaborar propuesta de trabajo para el fomento de desarrollo de convenios de colaboración con entidades privadas	8	100	Se logro planificar el trabajo coordinado con instancias publico y privadas para la evaluación y análisis e iniciativas productivas	NO	
			2. Establecer un protocolo de buenas practicas para la gestión de visitaciones masivas a la Provincia	8	100	Se logro el uso coordinado y adecuado de la única infraestructura portuaria en la Provincia, cuidando el resguardo de los trabajadores portuarios y principalmente de los turistas que recalán a la isla en Trasatlánticos.	NO	

Desempeño Anual Programa de Trabajo 2009 (%)<sup>16</sup>

97,5 %

## OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO:

#### 1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

##### 1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos<sup>17</sup>:

Este programa guía la planificación del territorio, sin embargo para una Provincia con isla de Pascua, las prioridades o metas establecidas a principio de año suelen variar rápidamente. Este es un territorio muy concurrido por autoridades nacionales e internacionales y los últimos años ha tenido cambios significativos en su administración, lo que obliga a cambiar las perspectivas de trabajo institucional.

##### 1.2. En el Programa de complementariedad territorial<sup>18</sup> :

Se logra trabajar coordinadamente con todas las instancias públicas y privadas, fortaleciendo la toma de decisiones y planificación territorial desde varias perspectivas, lo que hace certera las decisiones y se logra un apoyo comunitario en las políticas establecidas.

#### 2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

##### 2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos<sup>19</sup>:

La incorporación de la perspectiva territorial en los productos estratégicos P4, P7 y P9 guían el trabajo de la institución en forma coordinada y organizada con otras entidades locales, no perdiendo la perspectiva de "lo que hay que hacer" y planificar las acciones de los comités con objetivos comunes tendiendo siempre a organizarse bajo la misma perspectiva. Ha sido un trabajo de coordinación que ha costado implementar, sobretodo el que todas las instancias tengan presente la misma mirada u objetivos y planifiquen sus actividades en concordancia, sin embargo, teniendo presente el trabajo que realizan todas las instituciones o comités es más fácil sacar provecho de las reuniones y fortalece el trabajo en redes,

##### 2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información<sup>20</sup>:

- a) En programación y control de Gestión: para esta Gobernación es un poco difícil mantener el ritmo de trabajo en concordancia con la planificación toda vez que esta provincia recibe muchas visiones y esta en "vitrina" para elaborar diversas actividades. No obstante debido a esta misma circunstancia, esta planificación hace que no perdamos en Horizonte trazado a inicio de año.
- b) Coordinación Territorial: En este sentido ha sido un apoyo fundamental y permite tener una visión del funcionamiento del sistema que es fácil seguir si se está al día en los convenios y planes de todas las actividades que se realizan en la provincia. Facilita el trabajo en coordinación entre instituciones del estado,
- c) Difusión: También se considera provechoso esta herramienta para la difusión de políticas de Gobierno especialmente en un territorio tan aislado donde la falta de educación cívica confunde a la comunidad. En este periodo se ha logrado informar a la comunidad y reforzar que los beneficios que les son otorgados por diversas instituciones (subsido habitacional, apoyo y fomento de proyectos, programas sociales chile crece contigo, subsidio agua potable, bono por hijo, reforma previsional, etc) corresponden a apoyo del Gobierno y no son otorgadas por instituciones en forma privada. SE HA REFORZADO QUE LOS FONDOS VIENEN DEL MISMO PRESUPUESTO Y QUE EL APOYO QUE SE OTORGA VIENE DESDE EL GOBIERNO.

### 2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial<sup>21</sup>

- A) Delegación De facultades para actuar en el territorio o creación de unidades dedicadas al tema: en esta provincia se han creado varias instancias de coordinación que analizan temas priorizados por la autoridad y la apoyan a tomar decisiones fundamentadas y concensuadas.
- B) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial: Lamentablemente debido a la lejanía con el nivel central, para lo cual se requiere ausentarse a lo menos una semana de la Provincia para capacitarse uno o dos días y las innumerables actividades y compromisos durante el año, sumado a la falta de personal en esta Gobernación, no ha sido posible la capacitación del personal en este ámbito, situación que complica el cumplimiento de las metas y la planificación establecidas.

### OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

#### Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Programa	Recomendación de la evaluación <sup>22</sup>	Compromiso <sup>23</sup>	Responsable <sup>24</sup>	Plazo <sup>25</sup>
Programa de diseño/ acceso/ distribución	Mantener la distribución de los productos y el formato establecido actualmente	Esta Gobernación se compromete a organizarse para asegurar la correcta capacitación en el sistema PMG GT	Michel Pate Hormazabal	Diciembre 2010
Programa de complementariedad territorial	Mantener el programa			

### OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

<b>Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS<sup>26</sup></b>			
<b>Destinatarios</b>	<b>Actividades de difusión<sup>27</sup></b>	<b>Fecha de realización<sup>28</sup></b>	<b>Responsable de la información de verificación<sup>29</sup></b>
Funcionarios	Reuniones de trabajo para la elaboración de la planificación del GT incorporando sus observaciones y actividades	noviembre de 2009	Departamento de Planificación
Clientes/usuarios/beneficiarios	Reuniones con Jefes de servicio y envío de Planes y actividades a incorporar al GTI vía email solicitando sus observaciones.	Diciembre de 2009	Departamento de Planificación

## Notas

- <sup>1</sup> En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes”, P7,” Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...” y P9 “Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado ...”. De acuerdo al orden de estos productos se incorpora el contenido de las columnas siguientes.
- <sup>2</sup> Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2 )
- <sup>3</sup> Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)
- <sup>4</sup> Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la fórmula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).
- <sup>5</sup> De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.
- <sup>6</sup> Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda
- <sup>7</sup> Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.
- <sup>8</sup> Ídem nota 1.
- <sup>9</sup> Ídem nota 2
- <sup>10</sup> Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.
- <sup>11</sup> Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)
- <sup>12</sup> Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)
- <sup>13</sup> Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.
- <sup>14</sup> Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.
- <sup>15</sup> Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.
- <sup>16</sup> Anotar el desempeño anual estimado a diciembre 2009. Debe corresponder a la suma de las ponderaciones de la columna “ponderación ganada”.
- <sup>17</sup> Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1 y IV. 2.
- <sup>18</sup> Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1. y IV.2.
- <sup>19</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.
- <sup>20</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a los compromisos PMG-GT: a) Programación y control de gestión; b) Coordinación territorial; c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios.

---

<sup>21</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

<sup>22</sup> Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV.2.

<sup>23</sup> Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

<sup>24</sup> Responsable de implementar el compromiso.

<sup>25</sup> Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

<sup>26</sup> Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. Informar la difusión realizada a C/U/B y a los funcionarios.

<sup>27</sup> Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

<sup>28</sup> Fecha de realización de las actividades de difusión.

<sup>29</sup> Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.